

## **\*BASES GIRO LOS RIOS MTB 2023\***

### **\*ARTÍCULO Nº 1: Organización**

“GIRO LOS RIOS MTB 2023” campeonato en modalidad de XCM, abierto a todo competidor, el cual está representado y coordinado por Mauricio Molina Catalán, en la cual los clubes organizadores de sus fechas son: Club Ciclismo de Montaña La Unión, Club de ciclismo Osorno Team Serrainox Race, Club Mtb Las Cascadas, Club MTB Lanco, Club de Ciclistas Puerto Varas, Club Mtb Rancobike de Lago Ranco, Escuela de Triatlón Bahía Mansa, club 7 Lagos de Los Lagos, Club Todo Pedal Dalcahue, Chiloé.

### **\*ARTÍCULO Nº 2: Recorrido y Descripción Ruta**

Para todas las categorías adultas será un único recorrido, el que cada club organizador será el encargado de dar a conocer tanto el recorrido como la descripción de circuito según corresponda, **con un máximo de competencia de 4 horas.**

Para los menores serán distancias de acuerdo a las categorías y circuito que determine la fecha organizadora y se publicará antes de cada edición, informada en la página web [www.girolosriosmtb.cl](http://www.girolosriosmtb.cl) redes sociales como Instagram [girolosriosmtb](https://www.instagram.com/girolosriosmtb) y Facebook [Girolosrios Mtb](https://www.facebook.com/GirolosriosMtb), correspondientes al GIRO DE LOS RÍOS MTB 2023 y en la página [www.cronoschile.cl](http://www.cronoschile.cl) correspondiente a la control y cronometraje a cargo de las fechas.

### **\*ARTÍCULO Nº 3: Inscripciones**

Las inscripciones se realizarán de forma on-line a través del formulario habilitado para tal efecto, completando los datos de inscripción solicitados (señalar ambos apellidos), quedando los participantes oficialmente inscrito en la competencia sólo una vez realizado el pago a través de la página bancaria según las opciones de esta.

#### **Inscripción on line + fee**

**\$ 5.000** para categorías formativas, menores desde los 5 a los 14 años.

**\$17.000** para categorías competitivas desde los 15 años

**\$15.000 preventa adultos determinada por la organización.**

Las inscripciones para los menores de edad, la debe realizar el apoderado, Ingresando datos de al momento de la inscripción.

En el caso que los corredores no realicen el pago o no complete el formulario de inscripción, esta se invalidará automáticamente.

Las inscripciones se realizarán llenando todos los casilleros que figuran en la ficha de Inscripción con datos reales como el **Nombres, Apellidos, Rut, Fecha de Nacimiento, Club al cual pertenece, Ciudad**, entre otros. Corredores que no cumplan con este requisito pueden quedar sin sumatoria de puntuación.

Los tickets no son reembolsables tampoco aplazables.\*

En caso de ser descalificado, ningún participante tendrá el derecho a reembolso.

**Las inscripciones on line se cerrarán días viernes 23:00 horas Previo al evento, sin excepción.**

**No se realizaran Inscripciones día del evento.**

#### **\*ARTÍCULO Nº 4: Validación**

La entrega de números + chip se realizará por CronosChile y Club Organizador o a quien determine la organización, avisando con anticipación en el cronograma de cada fecha.

La entrega de colaciones (jugo o leche, barra cereal y fruta) estará a cargo del club organizador de la fecha, luego de entregado el número o según lo estimen conveniente.

#### **\*ARTÍCULO Nº 5: Fechas**

Las fechas agendadas son inamovibles, en caso extraordinario, podrán ser canceladas por condiciones climáticas y situaciones que pongan en riesgo la salud o la integridad de los competidores, por realización de campeonatos Nacionales de esta modalidad y/o por orden de las autoridades gubernamentales competentes.

En cuanto a los horarios, estos serán informados en cronograma oficial, que será publicada con al menos tres días de anticipación del evento por la organización.

Por los motivos mencionados el club organizador podrá re-agendar, siempre y cuando no afecte a las demás fechas correspondiente al Giro Los Ríos MTB 2023.

#### **FECHA**

#### **CIUDAD - REGIÓN**

12 de Marzo

Puerto Varas, Región de Los Lagos

09 de Abril

Valdivia, Región de Los Ríos

30 de Abril

Dalcahue, Región de Los Lagos

21 de Mayo

Lanco Región de Los Ríos

#### **JUNIO – JULIO**

#### **PRETEMPORADA - INVIERNO**

06 de Agosto

Los Lagos, Región de Los Ríos

20 de Agosto

La Unión, Región de Los Ríos

03 de Septiembre

Las Cascadas, Región de Los Lagos

08 de Octubre

Bahía Mansa, Región de Los Lagos

02 de Noviembre

Lago Ranco, Región de Los Ríos

**09 y 10 de Diciembre “FINAL”**

**Osorno, Región de Los Lagos**

### **\*ARTÍCULO Nº 6: Categorías**

Las inscripciones en cada categoría, corresponderá a año calendario al 31 de diciembre del año 2023.

#### **Adultos: 13 Categorías**

##### **Damas: 04 categorías**

15 a 22 años Sub 23

23 a 34 años Amateur Open

35 a 39 años Master A

40 y + años Master B

##### **Varones: 09 Categorías**

15 a 18 años Junior

19 a 22 años. Sub - 23

23 a 34 años Amateur Open

23 y+ años Elite

35 a 39 años Máster A

40 a 44 años Máster B1

45 a 49 años Master B2

50 a 54 años Master C1

55 y + años Master C2

#### **Menores: 10 Categorías Formativas**

##### **Damas: 05 categorías**

4 a 6 años Principiantes

7 a 8 años Infantil 1

9 a 10 años Infantil 2

10 a 12 años Intermedia

13 a 14 años Juvenil

##### **Varones: 05 categorías**

4 a 6 años Principiantes

7 a 8 años Infantil 1

9 a 10 años Infantil 2

11 a 12 años Intermedia

13 a 14 años Juvenil

## \*ARTÍCULO N°7: Premiación y Puntuación

### **Premiación por fecha:**

La premiación de cada fecha corresponderá a estímulos correspondientes a los cinco ganadores por categoría.

Dichos corredores deberán subir al pódium con equipo correspondiente a quién representan (de ciclista, sin gorro, sin gafas, sin banderas y sin bicicleta).

### **Sumatoria:**

Las puntuaciones serán las siguientes por orden de llegada para todas las categorías desde la primera a la sexta fecha:

Lugar	Puntaje	Lugar	Puntaje
1°.	15	6°.	6
2°.	13	7°.	5
3°.	11	8°.	4
4°.	9	9°.	3
5°.	7	10°.	2

**1 a los demás punto lleguen a meta dentro de las 4 horas de competencia.**

Las puntuaciones serán las siguientes por orden de llegada para todas las categorías desde la séptima a la décima fecha:

Lugar	Puntaje	Lugar	Puntaje
1°.	18	6°.	7
2°.	15	7°.	5
3°.	13	8°.	4
4°.	11	9°.	3
5°.	9	10°.	2

**1 punto a los demás que lleguen a meta dentro de las 4 horas de competencia.**

Los puntajes se sumarán fecha a fecha lo que dará una sumatoria final.

## **Premiación final:**

Para ser declarado dentro de los 5 lugares a premiar de cada categoría al final del campeonato, se exigirá un 70% mínimo de asistencia a las fechas (7), de lo contrario, correrá listado para quienes si tengan dicho porcentaje.

En caso de empate en puntaje entre competidores se tomará la constancia al que tenga más asistencias al campeonato.

Si persiste el empate, se considerará la mejor ubicación en la última fecha.

La premiación final del campeonato será de \$5.250.000 a repartir, \$350.000 por categoría competitiva adultos trofeos para los tres primeros lugares, medallas para la el cuarto y quinto lugar, estímulos de los auspiciadores y la correspondiente tricota de campeón(a) para el ganador(a). Los corredores tendrán que subir al pódium con indumentaria de ciclismo correspondiente al club que representa (si lo tuviese), sin gorro, sin gafas y sin bicicleta y sin banderas.

En categoría Menores no se premiara con dinero.

Los montos pueden variar según la organización, por motivos de concurrencia.

**Nota: “No se hará entrega de Premiación, sino es el corredor o corredora Titular”.**

### **COMPETITIVA - ADULTOS**

1er lugar	Trofeo	\$150.000	Estímulo Auspiciador	Tricota de CAMPEÓN
2do lugar	Trofeo	\$120.000	Estímulo Auspiciador	
3er lugar	Trofeo	\$80.000	Estímulo Auspiciador	
4to lugar	Medalla		Estímulo Auspiciador	
5to lugar	Medalla		Estímulo Auspiciador	

### **FORMATIVA - MENORES**

1er lugar	Trofeo	Estímulo Auspiciador	Tricota de CAMPEÓN
2do lugar	Trofeo	Estímulo Auspiciador	
3er lugar	Trofeo	Estímulo Auspiciador	
4to lugar	Medalla	Estímulo Auspiciador	
5to lugar	Medalla	Estímulo Auspiciador	

### **\*ARTÍCULO Nº 8: Cronometraje**

Las competencias serán controladas por Juez un UCI representando a la **Federación Nacional de Ciclismo de Chile**.

El servicio de cronometraje de estará a cargo de **CronosChile**, quien será responsable del control del tiempo de todo competidor, haciendo valer el tiempo de chip para la premiación de todas las categorías.

El corredor podrá solicitar Boucher con su número de competencia para recibir su tiempo y posición tanto de la general como de la categoría.

Una vez finalizada la competencia, se subirán los tiempos oficiales, lugares por categoría con puntajes asignados por fecha, acumulación de puntajes del campeonato en nuestra página [www.girolosriosmtb.cl](http://www.girolosriosmtb.cl).

#### **\*ARTÍCULO Nº 9: Elementos Obligatorios y Recomendaciones**

Se debe utilizar obligatoriamente una bicicleta en buen estado, usar el casco en todo momento.  
Portar un kit de reparación en caso de alguna avería en la bicicleta.  
Portar agua, sea en mochila con hidratación o Caramagiola.  
Portar alimentación necesaria para la ruta e indumentaria adecuada a la práctica del ciclismo de montaña.  
Por las características técnicas de ruta se recomienda el NO uso de horquillas rígidas.  
No grabar con celulares o escuchar música con audífonos ni otros aparatos sonoros.  
Se recomienda descargar la APP Strava para descargar la ruta y evitar extraviarse (si esto ocurriese poder volver a esta).

#### **\*ARTÍCULO Nº10: Seguridad y servicio en ruta**

Se dispondrá de un plan de acción en caso de algún accidente en ruta, ya sea por caída, agotamiento físico o en caso de abandono de la competencia, ambulancia y/o vehículo de arrastre o rastrillo de la organización de la fecha, según corresponda.  
Existirán banderilleros y encargados de indicar al corredor el camino de cruces y desviación de caminos y estarán debidamente con chaleco reflectante y/o banderín, además del marcaje respectivo con cintas, cal, aserrín, letreros, flechas, etc.  
La organización, NO se hace responsable del pago de ningún tipo de atención médica. Sólo se hará responsable de los primeros auxilios y del traslado al centro de asistencia más cercano según corresponda.  
La organización dispondrá al menos de un punto de abastecimiento ya sea de agua potable, isotónicos o frutas además de vehículo de apoyo o de arrastre.

#### **\*ARTÍCULO Nº11: Obligaciones del competidor**

**Los participantes declaran conocer las bases que rige esta actividad deportiva y recreativa, informándose, estando de acuerdo y aceptándolas, con el sólo hecho de cancelar su inscripción en la plataforma de pago.** De esta forma usted libera de toda responsabilidad a la organización general, local, predios, auspiciadores, colaboradores, entre otros; por cualquier accidente que pudiera ocurrir. Del mismo modo y en el mismo contexto, deberán declarar estar en condiciones aptas de salud para participar en esta actividad deportiva. En el caso de los menores de 18 años de edad, deben ser inscritos por su apoderado o adulto responsable.

Los corredores deben pasar por punto de control en el límite de tiempo (informado por el director de carrera) de la competencia, por lo que deberán ser trasladados en camioneta de arrastre dispuesta para ese motivo por el organizador. Corredores rezagados que no acepten subirse al vehículo de arrastre quedan fuera de reclamo o acción judicial hacia la organización, ya que el tiempo límite de competencia es de 4 horas.

Se prohibirá que el competidor corra sin su número respectivo, en caso de ser sorprendido largando de esa manera, será informado a la organización correspondiente y el deportista será

descalificado de la competencia y sancionado con puntaje de 10 puntos en caso de que allá participado en fechas anteriores o siguientes si lo hace.

La organización se reserva el derecho de utilizar cualquier tipo de medio audiovisual para la publicidad y difusión de la competencia.

El número de competencia deberá ir en el manubrio y ser visible desde la parte delantera en todo momento.

Cualquier alteración del número será motivo de descalificación.

**El uso de audífonos y cámaras de grabación no está permitido.**

Ningún ciclista puede faltarle el respeto, atacar o agredir a el juez, directores de carrera, funcionarios, empleados, otros ciclistas, voluntarios o espectadores, además no podrá usar lenguaje obsceno o tener una conducta abusiva durante la competencia. Cualquier conducta anterior dará lugar a evaluación y posible suspensión y/o prohibición de participar en el Campeonato Giro Los Ríos MTB, según la gravedad de los hechos.

Los ciclistas tienen que obedecer todas las leyes de señalización, a menos que esté permitido por carabineros.

Ningún participante puede hacer un movimiento brusco con el fin de interferir con otro ciclista, intencionalmente.

Cualquier participante que presente un peligro para el resto de los ciclistas puede ser descalificado ya sea antes, durante o después de la carrera.

Se recomienda no botar papeles ni plásticos, ni repuestos (cámaras de ruedas) en ninguna parte, salvo en los basureros que estarán dispuestos en los puntos de abastecimiento de la ruta.

Empujar, jalar o cualquier otro tipo de asistencia física de los ciclistas está prohibido.

Se prohíbe a cualquier corredor que haya cruzado la meta volver ayudar a un corredor en beneficio de este mismo, en caso contrario pasaran a descalificación ambos corredores.

Automóviles de apoyo no están permitidos, solo podrán apoyar de puntos fijos y autorizados por la organización local.

En caso de existir algún inconveniente en la ruta, ya sea de marcación, falta de banderillero y/o accidentes, se ruega avisar de inmediato a la organización o al siguiente banderillero para buscar algún tipo de solución inmediata y que no ponga en riesgo la competencia.

Se autoriza a llevar el celular personal y se sugiere guardar los números telefónicos de los organizadores de la fecha, para informar lo antes posible sobre un accidente o inconveniente y entregar una solución o la pronta ayuda del personal de emergencias según corresponda.

En el caso que un(os) competidor(es) sean sorprendidos o informados al juez por otro corredor o por terceros, **previa evidencia**, que no cumplan con los kilómetros de la ruta, no serán considerados en la premiación ni en el puntaje de la fecha.

## **ARTICULO N° 12 Obligaciones de los Padres y Apoderados del competidor**

**“Se prohíbe estrictamente el ingreso de padres o apoderados a la competencia de las categorías menores, podrá ser causa de expulsión de la carrera, según la gravedad de su intromisión”.**

### **\*ARTÍCULO N°13: Sugerencias y/o Reclamos**

**La Organizador Nombrará a un Juez del evento, y el club organizador de la fecha a un director de carrera, quién recibirán según corresponda, las sugerencias y/o reclamos referente a la fecha correspondiente.**

La organización general, dispondrá de un libro de Sugerencias, reclamos y felicitaciones, para evaluar en futuras ediciones.

**Los reclamos que puedan afectar la premiación y puntuación de la fecha y/o campeonato, sólo pueden ser efectuados por una persona y antes de la premiación correspondiente, para que tenga validez, de lo contrario queda sin efecto.**

Por el participante en el caso de pertenecer a las categorías adultas.

1) Por el apoderado que firma en el caso de competidores que participen de categorías menores.

2) Por un representante/ entrenador designado en caso de poseer varios deportistas con reclamos.

No se aceptarán reclamos efectuados por más de una persona, ya que causan confusión y sólo alteran la situación.

### **\*ARTÍCULO N°14: Eximición de responsabilidad**

**Por el sólo hecho de inscribirse, el participante declara lo siguiente: “Me encuentro en estado de salud óptimo para participar en “GIRO LOS RIOS MTB 2023”, además, eximo de toda responsabilidad a los organizadores, auspiciadores, patrocinadores, predios u otras instituciones participantes ante cualquier accidente o lesión que pudiera sufrir antes, durante y/o después del evento deportivo, renunciando desde ya a cualquier acción legal en contra de cualquiera de dichas entidades.**

Durante el desarrollo de la competencia, contribuiré en lo posible con la organización, para evitar accidentes personales.

Autorizo además a que la organización haga uso publicitario de fotos, videos y cualquier otro tipo de material audiovisual en el que pueda figurar con el objetivo de hacer publicidad del Giro de Los Ríos, aceptando también la publicación de mi nombre en la clasificación de la prueba, en los medios de comunicación y/o Internet, sin esperar pago, compensación o retribución alguna por este concepto.

Acepto que lo anterior es condición necesaria para retirar el número de competencia y participar en CAMPEONATO GIRO LOS RIOS MTB.

### **\*ARTÍCULO N°15: Modificación de bases**

Los organizadores del Campeonato Giro Los Ríos MTB, se reservan el derecho de modificar las presentes bases y condiciones de competencia si esto fuese necesario.



**CLUBES ASOCIADOS AL GIRO LOS RIOS MTB 2023**

CLUB CICLISTAS PUERTO VARAS



CLUB DE CICLISMO OSORNO



CLUB MTB LANCO CLUB



7 LAGOS DE LOS LAGOS



CLUB MTB LAS CASCADAS



CLUB MTB LA UNIÓN



CLUB RANCOBIKE LAGO RANCO



ESCUELA DE TRIATLON BAHIA MANSA



CLUB TODO PEDAL DALCAHUE



GIRO LOS RIOS MTB 2023

**GIRO** LOS  
**RIOS**  
**MTB**

---



---

**2023**